



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial, y por su intermedio al Instituto de Lotería y Casinos de la Provincia de Buenos Aires, a los efectos de que se sirva informar a la mayor brevedad y en forma escrita respecto de los siguientes puntos, que a continuación se detallan:

1. Especifique cuál es el monto utilizado para realizar publicidades o propagandas de la Instituto Provincial de Lotería y Casinos.
2. Cuáles son los objetivos centrales buscados por el Instituto Provincial de Lotería y Casinos, a la hora de realizar publicidad.
3. Detalle las contrataciones realizadas respecto de publicidad, priorizando los siguientes aspectos:
 - a) Tabla comparativa mensual de los gastos realizados, asignando el monto gastado mes a mes.
 - b) Mencionar qué porcentaje corresponde a publicidad televisiva, radial, gráfica, etc.
 - c) Mencionar y establecer una relación comparativa entre publicidad en medios nacionales y regionales o locales.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

- d) Con respecto a los medios regionales o locales, establecer claramente: ciudades, zonas o regiones donde se realiza publicidad, los objetivos centrales de la misma.
 - e) Detallar listado completo de medios y grupos de medios con los cuales el Instituto Provincial de Lotería y Casinos ha contratado publicidad.
 - f) Acompañar dicha información con el monto contratado con cada medio de comunicación.
-
- 4. Presentar la evolución del gasto en publicidad teniendo en cuenta los últimos 5 años.
 - 5. Conclusiones y estudios realizados acerca de la efectividad de las campañas publicitarias, en relación a los objetivos asumidos por el Instituto Provincial de Lotería y Casinos.
 - 6. Cualquier otro dato de interés que sirva de complemento al presente Proyecto de Solicitud de Informes.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El Instituto de Lotería y Casinos de la Provincia de Buenos Aires viene realizando desde hace algún tiempo una amplia campaña publicitaria a los efectos de promocionar el juego en la Provincia.

En virtud de ello, es que presentamos esta solicitud de informes a los efectos de conocer básicamente, cuál es la política del Instituto con respecto a la publicidad y propaganda oficial en el ámbito provincial, para ello consultamos expresamente sobre las características más generales de la publicidad, como son la discriminación del gasto, cantidad y porcentaje de publicidad contratada, qué lógica regional o zonal se pone en práctica a la hora de planificar y ejecutar las contrataciones, y el listado de los medios de comunicación contratados por el Estado para realizar las publicidades.

Así mismo, nos interesa también poder estudiar este gasto de publicidad en relación a los ejercicios económicos anteriores, para obtener de esta manera conclusiones básicas, que debemos tener como legisladores sobre la política desarrollada por el Gobierno Provincial en materia de juego.

Creemos que las campañas publicitarias llevadas a cabo tienen por finalidad el cumplimiento de objetivos generales y específicos y es en virtud de ello, que solicitamos también las evaluaciones correspondientes sobre la efectividad de las campañas implementadas en relación con los objetivos asumidos a priori de la realización de la misma. Dichos estudios son imprescindibles a la hora de continuar con



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

las campañas, ya que marcan la utilidad de la publicidad y el manejo racional de los recursos públicos.

Por los motivos expuestos, solicito a los Señores Diputados el voto favorable en el presente Proyecto de Solicitud de Informes.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires